

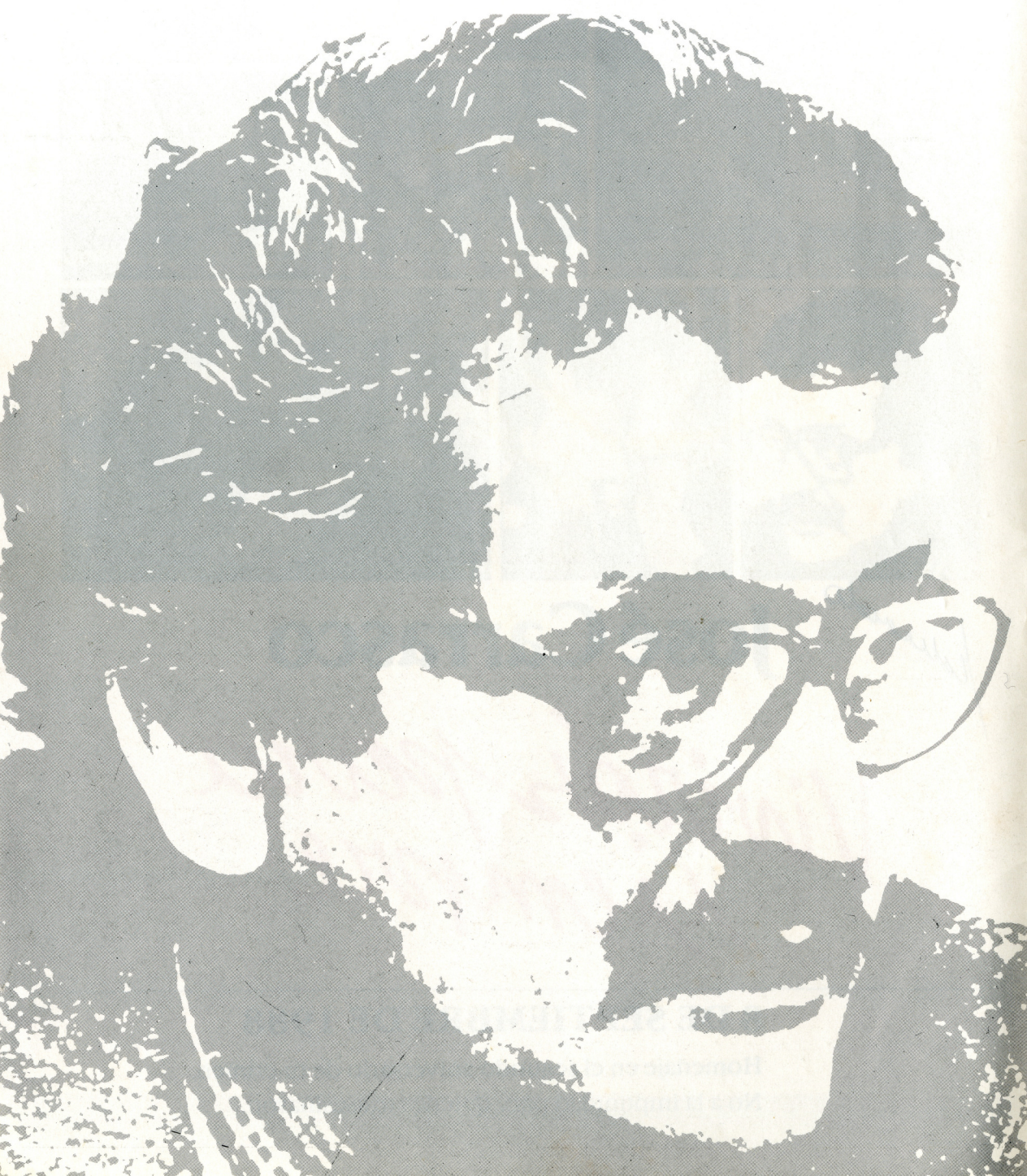
*Releevado*

# José Carrasco

*Vivirás para siempre*

**8 DE SEPTIEMBRE DE 1988**

Homenaje en el segundo aniversario de tu crimen.  
No a la impunidad para quienes te asesinaron.



*No quisiéramos tener que escribir estas líneas.*

*No quisiéramos porque Pepe Carrasco debería estar con nosotros. Acompañándonos en el trabajo, con ese desbordante optimismo con que llegó a trabajar a Revista ANALISIS en 1984. Pero, con dolor e indignación, hoy debemos recordar otra vez la fatídica fecha en que fue asesinado.*

*Este 8 de septiembre se cumplen dos años desde que José Carrasco, nuestro amigo y nuestro colega, fuera secuestrado de su hogar y luego cobardemente acribillado por un comando que actuó en la más completa impunidad. Es inevitable admitir que en esa madrugada de horror segaron la vida de un hombre que era de esos imprescindibles e irremplazables. Pero a dos años de su crimen también es nítido y rotundo el aprender con alegría que quienes lo mataron no sabían que hombres como Pepe nunca mueren. Y que esto no es sólo una frase sino una constatación cotidiana.*

*Por eso, aunque hoy conmemoramos su partida, su muerte en esa madrugada brutal, queremos más que nada recordar su vida. Porque Pepe está con nosotros. Con su ejemplo, con su pasión por la vida, con su valentía ineludible. Y es ese recuerdo, ese legado, el que nos da la fuerza —aun en los momentos más duros, como los que hoy vive la prensa libre en nuestro país— para seguir luchando por el inviolable derecho a la dignidad. Por eso Pepe está vivo. Y a ese Pepe queremos recordar en esta fecha luctuosa. Al hombre que nunca transó valores esenciales y que nos acompaña, enseñándonos a diario la dignidad.*

*Hoy los invitamos a transformar este segundo aniversario de su crimen en un momento de esperanza y no de tristeza. En un momento de reflexión y no de derrota. Un momento para unir voluntades y construir las madrugadas de luz por las que luchó Pepe. Y para que nunca vuelvan a repetirse las madrugadas de horror en nuestro país.*

*8 de septiembre de 1988.*

**análisis**

## Habla miembro de Comando “Septiembre Once”

Al Comando “Septiembre Once” se lo conocía por las amenazas que hizo en múltiples murallas santiaguinas antes de los crímenes de septiembre pasado: frases como “muerte a los rojos”, “a matar comunistas” las firmó con su sigla S/11.

La ligazón entre esos rayados y los asesinatos de José Carrasco, Abraham Muskatblit, Gastón Vidaurrázaga y Felipe Rivera, se estableció el 12 de septiembre. Cuando los cuatro asesinatos eran aún una brutalidad incapaz de aceptarse, una voz masculina llamó a las agencias de noticias. Fríamente informó que el “Comando Septiembre Once” era el autor de la matanza cometida en las madrugadas del 8 y 9 de esos meses y justificó su proceder con la Ley del Talión: “Cinco fueron los muertos del atentado al presidente Augusto Pinochet, cinco serán los muertos por cada escolta asesinado”.

La noticia, que entonces apareció escuetamente en la prensa, confirmó lo que era una creencia masiva. También dejó sin asidero la versión del Gobierno, que intentó explicar lo inexplicable: los ministros del Interior, Ricardo García, y de Secretaría General de Gobierno, Francisco Cuadra, habían asegurado que los asesinatos correspondían a “una purga entre grupos marxistas”, relacionada con el “fracaso del atentado”.

La probable quinta víctima del Comando — el abogado Luis Toro, de la Vicaría de la Solidaridad — logró desbaratar su secuestro gracias a la ayuda de sus vecinos y a una voz que le advirtió telefónicamente lo que le ocurriría. Los sujetos debieron arrancar incluso después de haber entrado al patio de la casa de Toro y de haber forzado puertas. Después de ese “trabajo” frustrado, que sin muchas dudas se atribuyó al Comando criminal, éste dejó de operar, al menos con su “firma”.

Reapareció el 31 de diciembre pasado. Como para que no se fuera a creer que estaba inactivo y tal vez queriendo darle un macabro simbolismo a su acción, el Comando cerró el

año 1986 con un asalto a una sede diplomática. Quizás también la idea era mostrar el poder e impunidad de que goza, ya que el local del Comité Intergubernamental de Migraciones, CIM, fue invadido a plena luz del día por un grupo de civiles armados. Estos estuvieron por más de tres horas revisando archivos y sacando información precisa. Actuaron con una brutalidad ya conocida, golpeando incluso a mujeres, y sin importarles que el lugar estuviera lleno de público. Con un fuero insospechado, los hombres, finalmente, pintarrajearon las paredes del CIM con una variante de su firma: “Frente Nacionalista Anticomunista Once de Septiembre”.

Como en septiembre, la acción causó conmoción. Esta vez el tipo de organización vejado llevó la protesta a otras esferas. El directivo máximo del CIM, Giacinto Maselli, viajó a Chile a exigir explicaciones, “porque se ha violentado, en todo el sentido de la palabra, a las personas allí presentes y se ha violado la inmunidad diplomática”. El Gobierno le dio excusas: “Esto es condenable y deleznable”, “es inaudito que se use la fecha once de septiembre para una acción de este tipo” dijeron personeros del Régimen. Felizmente, en su última acción del año el grupo hizo una distinción: no dejó muertos en el camino.

A cuatro meses de los asesinatos de militantes, los cuatro de izquierda, parece haber buenas pistas. Al menos sobre un grupo que se da el mismo nombre. El problema es el de siempre: hasta dónde podrá llegar la investigación. Por otro lado, el amordazamiento a la prensa durante el Estado de Sitio impidió toda difusión de esos datos. ANALISIS entrega en forma exclusiva los documentos que habrían servido de base para que el ministro en Visita, Aquiles Rojas, quien investiga los asesinatos, indagara sobre las posibles o ninguna vinculaciones entre el comando que se atribuyó los asesinatos y el que fue procesado por la justicia militar hace tres años.



### NUEVA CONFESION DE EX AGENTE

La información, inesperada y clave, que tendría el Juez Rojas es la confesión de un ex agente y un proceso instruido en Fiscalía Militar a un Comando "Septiembre Once" en 1983 por el juez castrense Juan Guillermo Michelsen. El dato llegó en primera instancia al Colegio de Periodistas después que el "Frente Patriótico Manuel Rodríguez" diera una conferencia clandestina donde entregó los antecedentes del proceso. La causa, signada bajo el Rol 1500-83, fue sobreseída, según la información del FPMR, pero éste añadió que "aunque no es posible concluir categóricamente que el actual Comando esté compuesto por las mismas personas investigadas en 1983", seguir el rastro a este proceso podría ser decisivo.

Según ha trascendido, el ministro Rojas lo hizo y habría confirmado la existencia del caso en la Justicia Militar. Incluso habría citado a declarar a quien aparece como Jefe Operativo del Comando, el técnico ortopedista Francisco Fuentes Ciscutti, porque a este sujeto no era difícil encontrarlo: está preso desde hace más de un año —según trascendió— por comisión de delitos comunes y uso indebido de

emblemas militares. El juez Rojas habría tenido interés en Fuentes Ciscutti luego de conocer una confesión que éste hizo desde la cárcel. ANALISIS tuvo acceso a este documento.

En su confesión, Fuentes Ciscutti señala que la hace "sin presión alguna y frente a los acontecimientos que vive el país". La dirige a la "Cruz Roja Internacional, Comité Internacional de Derechos Humanos, Embajadas de Francia e Italia y Arzobispado de Santiago".

Consta que lo dicho por Fuentes en su confesión coincide con la información que primeramente entregó el FPMR. También ha trascendido que Fuentes la habría ratificado plenamente ante el juez Rojas. Es decir, que el Comando Septiembre Once es "un escuadrón antiterrorista de infiltración, fuente de contra-inteligencia, formado por civiles, oficiales militares de planta y oficiales de reserva pertenecientes a las siguientes unidades: Regimiento Arsenales de Guerra; Regimiento Tacna, Centro de Inteligencia Nacional del Ejército, CINE, Central Nacional de Informaciones". Que las misiones del grupo serían "reunir información de inteligencia-conexión" sobre distintos grupos sociales y una "operación silencio" dirigida a "políticos, universitarios y prensa" →

Fuentes Ciscutti relata también su trayectoria y los orígenes del Comando que integró: "En el tiempo de la Unidad Popular fui integrante del MAPU en la Universidad de Punta Arenas. Después del pronunciamiento militar fui reclutado por el Ejército en el Departamento Cirma, dependiente de la Quinta División, donde presencié los arrestos de más de 50 personas (...) También me tocó estar en el Regimiento N° 2 Caupolicán, Porvenir, y Tierra del Fuego, en chequeo y control de presos políticos (...) En los años 74 ingresé a la Escuela del Ejército de San Bernardo y el año 75 fui designado en la Escuela de Suboficiales del Ejército, en el curso de Combatiente Especial para Comando de Infantería y Fuerzas Especiales, en la unidad de fusileros. El director del plantel era Osvaldo Hernández Pedreros (...) Faltando 25 días para mi graduación, me retiré en forma voluntaria, regresando a Punta Arenas. Fui detenido por el Servicio de Inteligencia, me preguntaron el porqué de mi retiro, pero como mi padre era

militar y Jefe de Control de Armas y Explosivos del Cuartel General de la Quinta División del Ejército, fui dejado en libertad al quinto día (...) Fui a Buenos Aires por algunos meses (...) Al regresar a Chile, estudié mi profesión actual en Santiago, Técnico Ortopedista, perito estético terapeuta con mención en Tanatología, 'Medicina Legal'.

"En 1979, frente al conflicto limítrofe con Argentina, fui llamado al servicio activo como oficial, enviándose a la zona fronteriza de la Patagonia Austral. En 1980, el Ejército me ofreció, a través de la CNI, si quería trabajar en la Clínica de la CNI de Avenida República 517, lo que no acepté y me dediqué a trabajar en forma privada. En 1982, ingresé al Regimiento Tacna, al curso AOR de reserva, como paramédico, donde se preparaban los cursos de represión que actúan en las calles, poblaciones y universidades (...) En 1983, el Servicio de Inteligencia Militar me solicitó que deberíamos formar un Comando Anti-Subversivo cuyo nombre sería 'Comando Septiembre Once' o

## “Era uno de los imprescindibles”

A Pepe lo secuestraron en presencia de su mujer, Silvia Vera, y de sus hijos Iván, de 16 años, Luciano, de 14, y Alfredo, de 12 años. Eran diez para las cinco de la madrugada del 8 de septiembre pasado cuando golpearon la puerta. Por una precaución histórica, Silvia acudió a ver. La recibió un grito de "¡Policía! ¡José Carrasco, abra la puerta!". Casi no alcanzó a avisar a su compañero de los últimos diez años —a quien había conocido buscando a su marido desaparecido— cuando echaron abajo la puerta del departamento del Barrio Bellavista. Dos hombres, uno muy alto y uno chico que usaba jockey, entraron al dormitorio y se llevaron a empujones a Pepe. No lo dejaron siquiera ponerse los zapatos, "no los va a necesitar", le dijeron. Quince minutos después le descerrajaban en la cabeza los catorce tiros de una pistola semiautomática. Su cuerpo quedó botado al lado de una muralla del Cementerio Parque del Recuerdo.

"Después que le dije 'Pepe, te buscan' supe que no lo vería más con vida. El no tenía otra forma de morir porque nunca había claudicado. No le perdonaron que no transara sus principios fundamentales: luchar por una sociedad justa para su pueblo. Por ello, era su enemigo irreconciliable. Y a sus enemigos irreconciliables los matan", expresa Silvia. Sin embargo, añade que no vivían angustiados con Pepe. "Hacíamos cosas hermosas en medio del

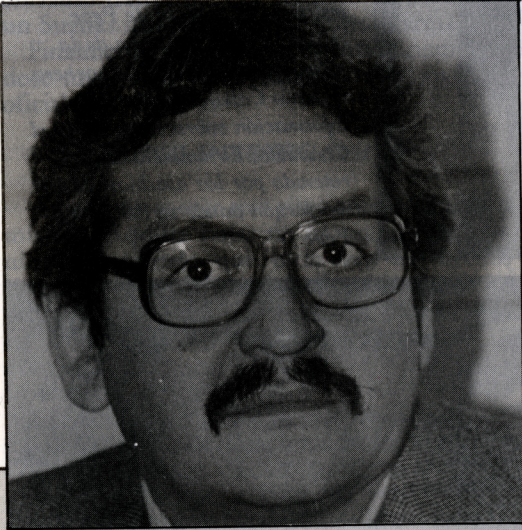
peligro que nos acechaba. Desde la vuelta del exilio, en 1984, él era un hombre completamente feliz: había logrado volver a trabajar en periodismo en su país. Había vuelto a ser reconocido por sus colegas, que lo habían elegido dirigente del Colegio de Periodistas. Me tenía a mí, que lo venía siguiendo desde la cárcel. Estaba por fin junto a todos sus hijos y cerca de su familia después de diez años de cárcel y destierro".

La suerte estaba echada para Pepe prácticamente desde que volvió al país. En agosto de 1984, el gobierno lo acusó públicamente de haber planificado "el accionar subversivo" para ese año junto a otros dirigentes del MIR. En agosto pasado, quince días antes de su asesinato, se montó una nueva amenaza. A diversos lugares y a diversas personas —incluida la subdirectora de ANALISIS, María Olivia Mönckeberg— llegaron unos panfletos que anunciaban que Pepe "sería ajusticiado". Los firmaba una supuesta "Dirección" del MIR, que acusaba a Pepe de "traidor al pueblo". El, que era militante de ese partido desde hacía 25 años, denunció que el modus operandi era similar a aquél con que se había justificado el asesinato de 119 personas detenidas y desaparecidas en 1974. El MIR también desmintió la autoría de los panfletos.

Por precaución, Pepe partió a Buenos Aires el 20 de agosto. Regresó 48 antes de su muerte.

'Comando Once de Septiembre' (...)'.

Al referirse a su participación en este grupo, Fuentes Ciscutti añade: "Dentro de la programación nos comunicábamos con nuestros enlaces al teléfono 592020, de la Escuela de Inteligencia San Bernardo. Como no podían



En entrevista concedida excepcionalmente un día antes del secuestro, expresó: "Amamos la paz, amamos la vida, pero más que nada, amamos la justicia y la libertad, y por la justicia y la libertad estamos dispuestos a dar la vida si es necesario".

### SU COMPROMISO CRECIENTE

José Carrasco Tapia era de origen humilde. Desde niño vivió en la Comuna de Conchalí, donde hasta hoy siguen sus padres: Humberto, un ex obrero de la construcción, y Graciela, de una familia de mineros de las salitreras. De sus cuatro hermanos —tres mujeres y un hombre—, las tres primeras murieron trágicamente.

Pepe era un hombre que se caracterizaba por la alegría a pesar del sino de la tragedia que marcó su vida: cuando lo detuvo la Marina, en diciembre de 1974, su compañera fue asesinada.

Durante su adolescencia, Pepe no tuvo un vínculo directo con la política. Este era sólo familiar: sus padres eran viejos militantes del Partido Socialista. Su toma de conciencia comenzó cuando entró al Pedagógico, en 1962, También, su pasión por el periodismo. En la agitada década del '60 hubo en ese mundo gente y experiencias que lo fueron definiendo. En 1968 entró al Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

figurar militares de planta en el Ministerio y el comando dependería del Ministerio del Interior, fui elegido como Capitán del Comando y Jefe de Operaciones de Enlace entre el Ministerio del Interior y el Ejército (...) El escuadrón tenía como misión el control de personas, parroquias, grupos religiosos, universitarios, dirigentes políticos, poblacionales. Para estos efectos se contaba con el conocimiento del asesor del Ministerio del Interior, abogado Hugo Ortiz, y sus secretarías Paulina y Ximena, además del jefe de la Presidencia, coronel Morgado (...) Durante las noches (el comando) detuvo y secuestró a numerosas personas, trasladándolas al Regimiento Escuela de Paracaidistas de Peldehue (...) (También) recibió la orden de interrogar y torturar psicológicamente a la psicóloga Andrea Hales (...).

Fuentes también da detalles de los medios con que contaba el comando: "un Ford Corcel color rojo, conducido por el teniente Hugo Hurtado Latorre. En su interior iban dos fusiles ametralladoras marca UZI, dos granadas de

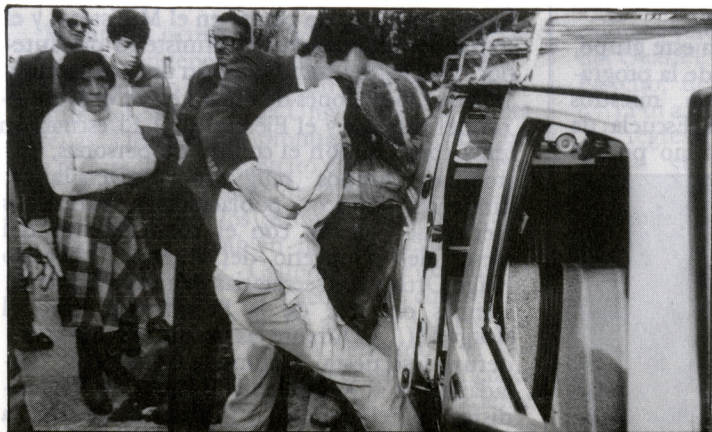
A partir de esa decisión, tomó otra que tampoco abandonaría: no dejar el periodismo a pesar de sus responsabilidades partidarias.

Sólo hubo una excepción: entre septiembre de 1973 y su llegada al exilio. Después del Golpe de Estado, entró a vivir clandestinamente. En esa situación fue detenido en Concepción. Estuvo dos años preso, sin cargo alguno. Fue brutalmente torturado en Talcahuano para luego ser llevado a Villa Grimaldi y Cuatro Alamos, donde continuaron los tormentos. Sólo tres meses después, el Gobierno reconoció su detención en el Campo de Prisioneros de Tres Alamos. De allí pasó al Campamento de Puchuncaví, donde estuvo hasta noviembre de 1976, cuando salió libre.

Allí tuvo activa participación en la primera huelga de hambre que se realizó en el Gobierno militar. Fue la forma en que más de 100 presos políticos denunciaron la matanza de 119 personas de las que se dijo que habían muerto en "purgas internas del MIR".

Al recuperar su libertad, Pepe se vio obligado a optar por el autoexilio pues su vida había sido amenazada. En marzo de 1977 dejó el país.

En abril de 1984 cumplió el sueño de volver, al precio que fuera. Su rápida integración al periodismo, en revista ANALISIS; a la política, en el Movimiento Democrático Popular, y a la labor gremial, en el Colegio de la Orden, le costaron, también muy pronto, la vida.



El juez Fernando Montenegro, del Vigésimo Primer Juzgado del Crimen y quien tomó en primera instancia el proceso de Pepe, realiza la reconstitución de la escena del secuestro. El nochero Claudio Canales le entrega información sobre cómo actuó el Comando. El también estuvo retenido por los asesinos, dentro del furgón donde se llevaron a Pepe





fabricación española, cuatro gramadas lacrimógenas para dispersar multitudes, una pistola marca Walters, una bengala de fabricación española, una baliza de color rojo, además de un mapa con el área de todas las unidades, más un radio transmisor. El segundo vehículo era un Suzuki utilitario con las mismas armas”.

Finalmente, el agente arrepentido nombra a doce miembros del Comando, entre civiles y oficiales de Ejército.

## DIFÍCIL INVESTIGACION

A pesar de contar con estos antecedentes, el ministro Aquiles Rojas no ha podido llegar a ningún resultado que esclarezca los hechos cometidos por el Comando Septiembre Once que actuó en septiembre pasado. Ello porque lo que él ha solicitado o que le han pedido los abogados querellantes no han tenido resultados insólitos.

Como la respuesta que dio la jefatura de Zona en Estado de Sitio cuando los abogados del caso Carrasco —Carmen Hertz y Jaime Hales— pidieron la nómina de vehículos con salvoconductos que circularon en la madrugada del lunes 8 de septiembre: “No se puede entregar esa información por razones de ‘orden práctico’”. Cuando se requirió la lista de carabineros que habían estado de guardia en la Tenencia de El Salto, por donde necesariamente debieron pasar los dos autos en que se movilizaba el grupo que secuestró al periodista de ANALISIS, la respuesta fue del mismo tipo: Se entregó la lista del personal que estuvo de turno la noche antes del crimen.

De la treintena de diligencias pedidas, otras son: citar a declarar al ministro Francisco Javier Cuadra para que explique por qué aseguró que las cuatro muertes eran producto de “purgas marxistas”; oficiar al Registro Civil para que entregue nómina completa de vehículos Datsun Stanza, Toyota 1,6 —automóvil— y furgones utilitarios Subaru, ya que esos son algunos de los autos identificados en los cuatro secuestros; citar al personal de la Tenencia de El Salto que estaba con posterioridad de las cinco de la mañana y hasta el mediodía del

lunes 8 de septiembre para que declare sobre la oportunidad y forma en que se enteraron de la presencia del cadáver de José Carrasco en el sector; oficiar a Investigaciones para que diga la razón por la cual no se tomó contacto con la familia del periodista una vez que se determinó su identidad mediante el procedimiento de huellas dactilares.

Los abogados que patrocinan las querellas por los cuatro homicidios calificados esperan que llegue el momento en que las respuestas a las múltiples preguntas vayan más allá de la conclusión a la que llegó la “Brigada Especial” creada por Investigaciones: “Las muertes fueron por balas y por acción de terceros”... Porque como señalaron Jaime Hales y Carmen Hertz en un escrito presentado al ministro Rojas, llegar a otra conclusión no parece ser difícil: “El más elemental raciocinio nos debe llevar a concluir que los asesinos deben ser buscados entre personas afectas al Régimen imperante, muy fanáticas o dispuestas a cumplir sin vacilar cualquier orden, preparadas para actuar y dar muerte a seres humanos con bastante facilidad”. Fueron incluso más explícitos: “El grupo de facinerosos no sólo estaba integrado por personas que tiene simpatía en grado de fanatismo a las actuales autoridades políticas del país, sino un grado de autoridad que les asegura el desplazamiento expedito a través de la ciudad. Es decir, quienes cometieron estos crímenes eran portadores de salvoconductos o eran personas de aquéllas que no los necesitan para desplazarse”.

O como lo señaló Hales a ANALISIS: “Es claro que era más difícil encontrar a los culpables de estos asesinatos que a quienes participaron en el atentado al general Pinochet. Sabemos dónde se los encontraba, podemos presumir su rol de pagos, conocemos el poder que tienen. Pero mientras no haya voluntad de la autoridad policial, administrativa y militar, no se conocerán sus nombres, que es lo único que falta”. Concluyó: “No basta con un buen juez. Hay que tener un buen aparato investigador, y no lo hay. Pero ello tampoco basta, hay que tener investigadores con voluntad”.

*(Reportaje publicado en Revista ANALISIS N° 157 después de levantarse el Estado de Sitio de 1986)*

# Pruebas inéditas delatan a los culpables

El domingo siete de septiembre de 1986, a las 18.40 horas, el general Pinochet regresaba desde su residencia en El Melocotón. Su auto y los que integraban su escolta fueron emboscados. Cinco hombres murieron entre los agentes de seguridad del general mientras éste último resultaba ileso.

En todo Santiago se encendió de inmediato la alerta roja. En forma desordenada y masiva, los servicios de seguridad del Régimen invadieron las calles de la ciudad. La alarma también cundió entre la ciudadanía, que no sabía cuáles serían las consecuencias del hecho inesperado. En muchas casas la gente se reunió alrededor de las pantallas de televisión. Aquellos que miraban las imágenes que difundía el Canal 7 de televisión escucharon, con asombro, un singular llamado de "Utilidad Pública". Totalmente fuera del contexto noticioso del momento, una voz llamó a los socios del "Club Deportivo Papillón", de Colina, a reunirse con carácter de urgente. El aviso se repitió en pantalla varias veces durante una hora.

Entre los que a esa hora miraban las emisiones del canal estatal había algunos que lo hacían cumpliendo una función. La esposa de un militar asignado a tareas de seguridad comentó a ANÁLISIS: "Siempre veo los programas del 7, mi marido debe verlos, me dice que en cualquier momento puede recibir mensajes en clave".

Y si de clave se trata, lo cierto es que ese domingo siete de septiembre en Colina no hubo ni un solo Club Papillón que se reuniera a solucionar urgentes problemas deportivos. Lo que sí sucedió cuatro horas más tarde fue que un Comando, sorteando todas las barreras policiales y militares que cercaban las calles de la ciudad en medio del nuevo orden que impuso el Estado de Sitio, llegó sin contratiempos hasta la misma comuna de Pudahuel, vigilada desde todos sus ángulos. Desde la población "Sara Gajardo" secuestró desde su hogar al electricista Felipe Rivera, antiguo militante comunista y cuñado de uno de los detenidos por el hallazgo de los arsenales.

Dos horas más tarde, la misma comitiva atravesó nuevamente las calles de la ciudad sitiada y repitió la misma operación en la casa de Gastón Vidaurrázaga, en San Bernardo. Gastón era un destacado militante del MIR. Una hora después también era secuestrado el Editor Internacional de ANALISIS y dirigente nacional del Colegio de Periodistas, José Carrasco, también militante del MIR. Quien completó la lista fue otro destacado militante comunista en los tiempos de la Unidad Popular, el publicista Abraham Muskatblit. Los cuatro fueron secuestrados en operaciones que tuvieron la misma marca y las mismas características para luego aparecer acribillados en cuatro puntos de Santiago.

A un año de ocurridos los crímenes, el Ministro en Visita que lleva el caso, magistrado Aquiles Rojas, de la Corte Pedro Aguirre Cerda, no ha logrado dar con ningún culpable. A pesar de las condiciones en que actuaron. No ocurrió lo mismo en el caso del atentado al general Pinochet, donde —a pesar de que los fusileros actuaron sin vigencia de toque de queda y sin regir Estado de Sitio— parte del grupo fue encontrado un mes después de eludir el férreo cerco policial y militar que se montó inmediatamente después del atentado.

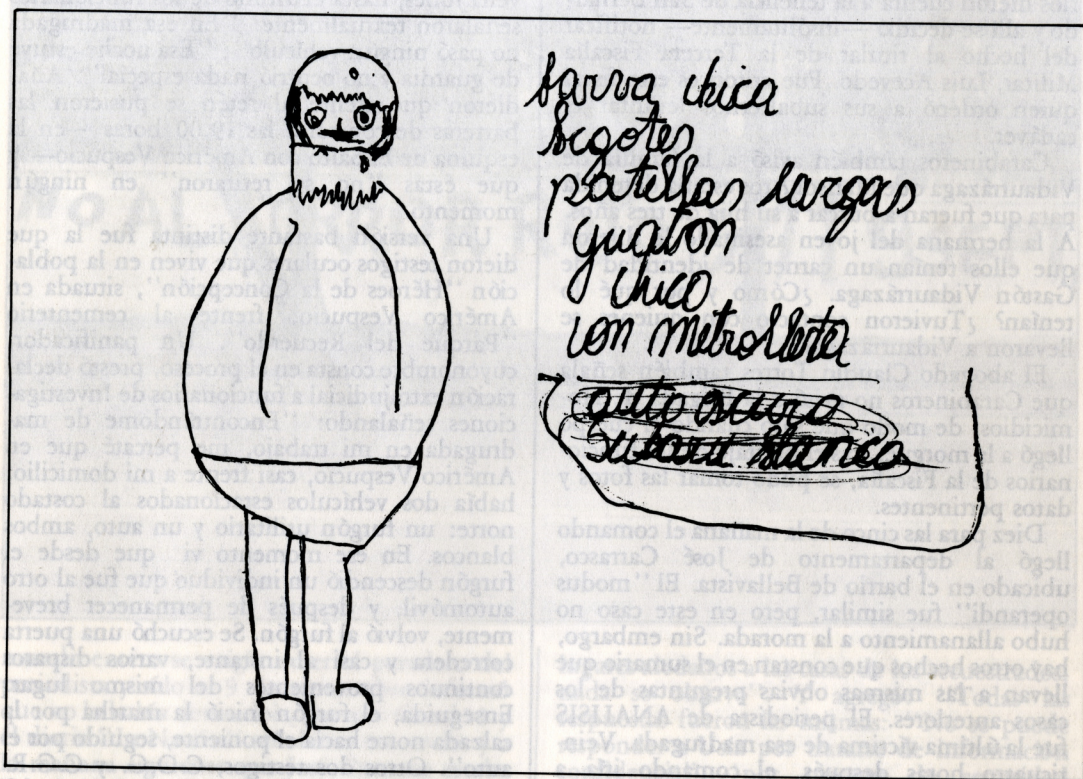
ANÁLISIS cuenta con antecedentes inéditos sobre la secuencia de hechos que rodearon los asesinatos de los cuatro izquierdistas acribillados en septiembre de 1986. Y de éstos se desprende que si el Ministro Rojas no ha podido hacer justicia o acercarse a la verdad es porque —como señala Jaime Hales, uno de los abogados querrelantes en el caso de José Carrasco— "ha tenido la imposibilidad material de hacerlo. La colaboración de los organismos auxiliares de la justicia ha sido casi nula".

### EL "MODUS OPERANDI"

El comando asesino inició su recorrido a las 2.15 del 8 de septiembre de 1986. La viuda de Felipe Rivera, Alicia Lira, relata: "Puedo asegurar que eran militares aunque no llevaran uniformes. No eran civiles cualquiera. Se les

notaba por la forma en que saltaron el muro, por la forma de impartir órdenes, de pegar la carrera cuando sacaron a mi marido a la calle. Llevaban pasamontañas verde oliva, casacas cortas, iban con bluyines y uno daba las órdenes: '¡Tú para allá, tú para acá!' Cuando en un momento salí al patio y grité, uno de ellos corrió detrás mío y me tapó la boca y sin hablar me llevó para adentro. Actuaban con seguridad''.

mente por los miembros del comando que se llevaron a Vidaurrázaga casi sin ropa, mientras su esposa corría a protegerse hacia la casa del fondo, donde vivía la arrendadora. Marisol Aros declaró ante el ministro Rojas que al volver vio que en la casa estaba todo hecho pedazos. Vecinos escucharon disparos que —según dijeron— fueron hechos al aire para evitar que la gente saliera a mirar. Una vecina, ante este escándalo, llamó a Carabineros. La



Descripción de uno de los miembros del comando asesino, becho por el hijo de una de las víctimas.

Poco antes de las cuatro de la madrugada, el grupo homicida llegó al hogar del profesor de 29 años Gastón Vidaurrázaga, hijo de la jueza Yolanda Manríquez, titular del Undécimo Juzgado Civil. La segunda víctima vivía con su esposa Marisol Aros y su hija de tres años. En el proceso que lleva el Ministro Rojas consta que la pareja vivía en condiciones de clandestinidad. Vidaurrázaga era un alto dirigente del MIR en Santiago. Su hermano Ignacio había caído preso en 1984 y sigue encarcelado. Según declaró la dueña de la casa en que vivía la pareja, ella conocía a Vidaurrázaga por otro nombre y así constaba en el contrato de arriendo.

La puerta de la casa fue derribada violenta-

policía llegó en los momentos en que el auto con Vidaurrázaga iba partiendo. Nada se hizo por detenerlo. Los carabineros se limitaron a registrar otra vez la casa. Dijeron que había explosivos y un lanzacohetes en el patio y por ello se llevaron detenida a Marisol Aros y su hija a la Comisaría de San Bernardo. Siete vecinos declararon ante el ministro Rojas, señalando que escucharon los disparos, carreras y que vieron partir un vehículo donde iba Vidaurrázaga.

El abogado Claudio Torres, patrocinante de la querrela criminal en este caso, señaló a ANÁLISIS que, aparte de la pregunta ¿cómo sabía el comando que allí vivía Vidaurrázaga?, había otra serie de interrogantes e irregularida-

des. Por ejemplo, que el parte policial fue hecho por "hallazgo de cadáver y tenencia de explosivos". "Por qué —se pregunta— se hace un parte conjunto si los dos hechos supuestamente no tenían que ver e incluso ocurrieron en distintos lugares?". El cuerpo de Vidaurrázaga con 16 impactos de bala apareció a cinco kilómetros, frente al Motel "Toi et Moi". Allí lo encontró Radiopatrullas de la Trigésima Comisaría a las 7 de la mañana. Los funcionarios dieron cuenta a la tenencia de San Bernardo y allí se decidió —insólitamente— notificar del hecho al titular de la Tercera Fiscalía Militar, Luis Acevedo. Fue entonces este fiscal quien ordenó a sus subalternos levantar el cadáver.

Carabineros también avisó a la familia de Vidaurrázaga que Marisol Aros estaba detenida para que fueran a buscar a su hija de tres años. A la hermana del joven asesinado le dijeron que ellos tenían un carnet de identidad de Gastón Vidaurrázaga. ¿Cómo y por qué lo tenían? ¿Tuvieron contacto con quienes se llevaron a Vidaurrázaga?

El abogado Claudio Torres también señala que Carabineros no avisó a la Brigada de Homicidios, de modo que sólo cuando el cuerpo llegó a la morgue, tras el peritaje de los funcionarios de la Fiscalía, se pudo tomar las fotos y datos pertinentes.

Diez para las cinco de la mañana el comando llegó al departamento de José Carrasco, ubicado en el barrio de Bellavista. El "modus operandi" fue similar, pero en este caso no hubo allanamiento a la morada. Sin embargo, hay otros hechos que constan en el sumario que llevan a las mismas obvias preguntas de los casos anteriores. El periodista de ANALISIS fue la última víctima de esa madrugada. Veinticuatro horas después, el comando iría a buscar a Abraham Muskatblit a su casa, ubicada cerca del lugar del atentado, en el Cajón del Maipo. El cadáver del publicista aparecería con siete balas en el cuerpo y con señales de tortura dos días después.

Antes que el caso de José Carrasco pasara a manos del magistrado Rojas, el juez Montenegro trató de avanzar arduamente en la investigación, acción que continuó el ministro Rojas. Primero se hizo una reconstitución de escena con el nochero, luego se dio curso a trece de las catorce diligencias que la parte querellante solicitó.

Una de éstas fue citar a declarar a todo el personal policial que estaba en la tenencia de El Salto la noche del crimen. Ello porque el cadáver de Carrasco, con trece balas en la

cabeza y una en el pie, fue encontrado casi a un kilómetro del retén. Y porque el recorrido que hizo el furgón, al que lo subieron los dos sujetos que lo sacaron de su dormitorio, debió obligadamente pasar por el frente o el costado del cuartel policial. Iba además seguido de otro auto, Datsun modelo Stanza, según los testigos.

Pero en sus declaraciones, desde el jefe máximo de la tenencia, teniente Gilberto Aravena Jones, hasta el último de los funcionarios señalaron textualmente: "En esa madrugada no pasó ningún vehículo"; "Esa noche estuve de guardia y no ocurrió nada especial". Añadieron que frente al retén se pusieron las barreras de control a las 19.00 horas —en la esquina de El Salto con Américo Vespucio— y que éstas "no se retiraron" en ningún momento.

Una versión bastante distinta fue la que dieron testigos oculares que viven en la población "Héroes de la Concepción", situada en Américo Vespucio, frente al cementerio "Parque del Recuerdo". Un panificador, cuyo nombre consta en el proceso, prestó declaración extrajudicial a funcionarios de Investigaciones señalando: "Encontrándome de madrugada en mi trabajo, me percaté que en Américo Vespucio, casi frente a mi domicilio, había dos vehículos estacionados al costado norte: un furgón utilitario y un auto, ambos blancos. En ese momento vi que desde el furgón descendió un individuo que fue al otro automóvil, y después de permanecer brevemente, volvió al furgón. Se escuchó una puerta corredera y casi al instante, varios disparos continuos provenientes del mismo lugar. Enseguida, el furgón inició la marcha por la calzada norte hacia el poniente, seguido por el auto". Otros dos testigos, C.O.G. y C.G.R. declararon lo mismo.

El nochero del edificio donde vivía Pepe Carrasco también identificó "un auto blanco, con vidrios polarizados, más el furgón".

A las once de la mañana del día siguiente un poblador avisó en el retén que había un cadáver en el muro del cementerio. El juez Montenegro citó también a declarar a todos los funcionarios policiales que estuvieron esa mañana de guardia, los que declararon que fueron al lugar y al verificar que había una persona muerta llamaron a la Brigada de Homicidios. Esta llegó a las 12 del día. A las 14.00 horas estaba —señalan los abogados— el informe de la identidad del occiso: José Carrasco Tapia. ¿Por qué esta institución ocultó por 24 horas el hecho mientras en el país y el



mundo entero se exigía saber el paradero del periodista y sólo el 9 de septiembre informó que no lo había detenido? ¿Por qué Canal 13 y el diario "La Nación" señalaron esa noche y a la mañana siguiente que José Carrasco estaba "detenido en Investigaciones"? ¿Por qué nunca dieron una respuesta concreta sobre quién fue la fuente de esa información? ¿Por qué en el lugar donde fue acribillado Carrasco se encontraron sólo cuatro proyectiles y once vainillas vacías si todas las balas salieron de su cuerpo, como señala la autopsia?

Las preguntas sin respuestas se convierten en este caso en respuestas que conducen a los culpables. Como señala el abogado Jaime Hales, "de las diligencias pedidas al Ministerio de Defensa y a la Jefatura de Zona en Estado de Sitio, solicitando la nómina de los autos que podían circular esa madrugada, de las personas que podían portar armas, salvoconductos, etcétera; de las unidades policiales y militares que tenían a su cargo la vigilancia de los

lugares aledaños a las casas de los secuestrados, nada se obtuvo". Y agregó: "Todas las respuestas fueron las mismas: "No se puede responder a Usía por tratarse de información confidencial", 'por razones de seguridad nacional', etcétera".

Hales concluye que "el Ministerio de Defensa sabía quiénes en Chile eran dueños de las armas que se usaron esas dos noches, sabía qué autos tenían permisos para circular, sólo que no quiere entregar la información".

Lo claro es que en las cuatro operaciones hay un modus operandi que se repite, automóviles y vehículos identificados, descripciones de miembros del comando asesino. Y con todos estos elementos en la mano, la Brigada Especial que Investigaciones creó para investigar los crímenes concluyó en el informe entregado al ministro que: se estableció la efectividad de la denuncia, es decir, que hay cuatro muertos, que los mataron terceros "que seían desconocidos" y que "hay retratos hablados".

El informe de los sabuesos que dirigió el comisario Juan Fieldhouse podría contrastarse con la opinión que entregó el juez Fernando Montenegro, quien llevó en una primera instancia el caso de José Carrasco y seis días después de los asesinatos afirmó que, de acuerdo a los procedimientos adoptados por el grupo, "se trataría de gente con experiencia en este tipo de maniobras, atléticos, que no trepidan en saltar rejas de protección, que se movilizan en horas de toque de queda en

lugares con vigilancia militar y policial y cuyo patrón de acción es similar en los cuatros casos que se investigan".

Las pistas y las evidencias señalan claramente a los culpables. Para los próximos días se esperan importantes diligencias que podrían conducir a la identificación de uno de los asesinos, que estaría individualizado por la viuda de Abraham Muskatblit, María Elena Alvarado. La verdad entonces está allí, muy cerca, pero hacer justicia ya es otra historia. ●

*(Reportaje publicado en Revista ANALISIS N° 190, del 31 de agosto al 6 de septiembre de 1987)*

## PERIODISMO BAJO ESTADO DE SITIO

# A pesar del terror y la mordaza

Así se está escribiendo la historia de este país... ANALISIS está otra vez en la calle. También el "Fortín Mapocho", y luego estará "Cauce", "La Bicicleta", "Pluma y Pincel". Terminó el Estado de Sitio y hasta el Toque de Queda. La sede de esta Revista en Manuel Montt volvió a ser hervidero de noticias y comentarios, acelerado y estimulante. Ya no serán unos pocos lectores de cartas informativas los que recibirán el resultado del trabajo semanal, sino que de nuevo volveremos a llegar a miles y miles de chilenos. Y eso alienta a seguir adelante con renovada fuerza, en la línea que nos hemos trazado.

Pero...

Sí, por todos y cada uno de los que conformamos este equipo de trabajo, un sentimiento extraño pasó en algún instante de la ajetreada semana que terminó en medio de los aprontes de la reparación: ¡Y no es para menos!

ANALISIS vuelve a salir. Retoma el camino abruptamente interrumpido el 7 de septiembre. Pero uno de los nuestros, el editor internacional, José Carrasco Tapia, fue asesinado aquella madrugada del 8 de septiembre cuando un siniestro comando lo secuestró desde su casa.

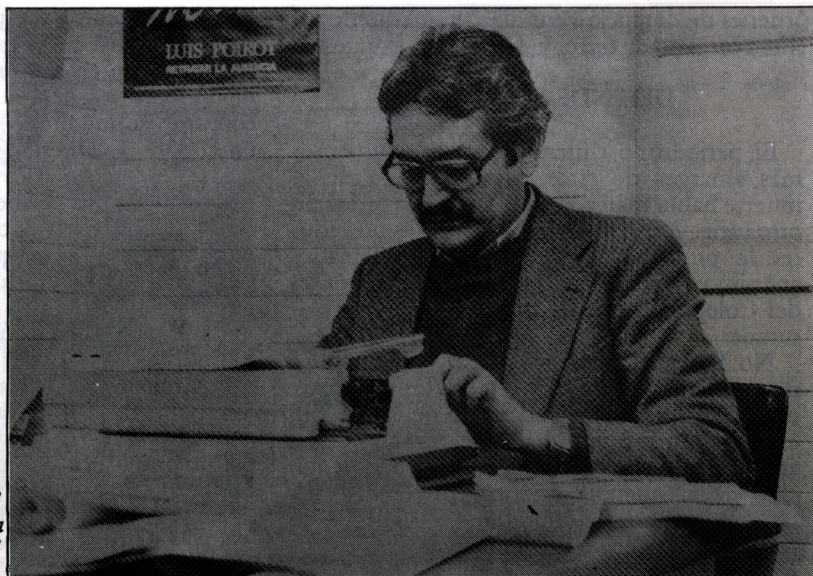
Ese fin de semana habíamos trabajado codo a codo con Pepe Carrasco preparando el número 157 de ANALISIS. Ese número nunca logró salir a la venta porque la misma noche del domingo, un rato después del atentado

contra la caravana del general Pinochet, el Gobierno decretó el Estado de Sitio y funcionarios de Investigaciones incautaron las películas de ANALISIS desde los talleres de la imprenta, en virtud del Estado de Sitio que suspendió las revistas en forma indefinida.

Periodista al fin y al cabo, más que de su seguridad personal por la que podría haber estado inquieto un militante de Izquierda como él, ante lo sucedido en el país, esa noche del domingo, Pepe Carrasco estaba preocupado porque la revista iba a salir "añeja". Y tras dos llamadas telefónicas al director Juan Pablo Cárdenas, éste decidió parar la impresión de la Revista antes de que se anunciara el Estado de Sitio. Una simple anécdota que refleja el espíritu de Pepe y que de paso sirvió para que ANALISIS se ahorrara algunos miles de pesos, ya que cuando llegaron los agentes de investigaciones a requisar el número, que debía salir esa semana, sólo encontraron las películas.

El drama que tiñó con el signo del terror al periodismo chileno se desencadenó diez para las cinco de la madrugada del lunes 8, cuando Pepe Carrasco fue secuestrado desde su departamento. Durante todo ese día, los dirigentes del Colegio, los trabajadores de ANALISIS y sus familiares hicieron innumerables gestiones indagando por su paradero. Pepe Carrasco también era consejero del Colegio de Periodistas, como delegado del Metropolitano al Consejo Nacional.

*Pocos días antes de su asesinato, Pepe escribe en su oficina de la Revista "Análisis"*



En un comienzo se pensó que podía tratarse de una detención más como las muchas que se practicaron esa mañana. Pero a medida que transcurría el día y se sucedían las respuestas negativas sobre su paradero de parte de Investigaciones ("no lo tenemos en nuestros cuarteles") y de la CNI, la preocupación y la incredulidad iban en aumento.

Concurrimos hasta la Morgue —"para descartar la posibilidad" — junto al presidente del Colegio de Periodistas, Ignacio González, al secretario general, Guillermo Torres, y al abogado Luis Eduardo Thayer. La "gestión" se mantenía en reserva. En esos momentos casi ni podíamos creer lo que estábamos viviendo. Mientras hacíamos antesala en la Morgue y llamábamos al Ministerio de Justicia para que autorizaran ver los cadáveres —cuestión que no se logró— intentábamos romper el silencio de los funcionarios del Instituto Médico Legal. Se necesitaba obtener algún dato que permitiera saber la verdad de una vez por todas o mantener las ya debilitadas esperanzas.

Logramos averiguar que efectivamente había llegado un cadáver, pasado el mediodía, con características que podían ser las de Pepe Carrasco. Pelo oscuro, bigotes, alrededor de 40 años, no llevaba zapatos... Las señales fueron confirmadas por el director del Instituto que, tras nuestra insistencia, recibió a Ignacio González. Finalmente esa misma tarde, un alto jefe de Carabineros recibió al presidente del Colegio ya con el parte policial en la mano. Tras el informe policial no había dudas: el NN del Parque del Recuerdo no era otro que el

dirigente del Colegio de Periodistas de Chile y Editor Internacional de Revista ANALISIS, José Carrasco Tapia.

La comprobación definitiva la tuvimos al día siguiente. Dirigentes del Colegio y el hermano de Pepe, Raúl Carrasco, llegaron temprano hasta la Morgue. Pero no pudimos ver el cadáver de inmediato. Explicó atentamente una funcionaria que se le estaba haciendo la autopsia a ese NN del Parque del Recuerdo. Nos entregó en cambio el sobre con las impresiones dactilares del cadáver a quien se le hacía la autopsia. Un colega nos llevó en auto con Ignacio González y Raúl Carrasco, hasta el Gabinete de Identificación. Allí se entregó la comprobación oficial: las huellas dactilares correspondían. Minutos más tarde, cuando ya la noticia del asesinato de Pepe golpeaba en los flashes de las radios, junto a su mujer Silvia Vera y a Raúl Carrasco, entramos a la Morgue, al reconocimiento oficial del cadáver.

Horas después, cientos de periodistas y amigos concurrieron hasta la sede gremial, hasta donde fue trasladado el cadáver tras horas y horas de espera. El acceso al Colegio en calle Amunátegui estaba interrumpido por la concentración masiva de los adeptos del general Pinochet. Sólo cerca de la medianoche Pepe Carrasco pudo empezar a ser velado en la sede de su Colegio. Los dirigentes nacionales iniciaron una guardia de honor que continuó con el equipo de ANALISIS encabezado por Juan Pablo Cárdenas, cuya suerte por esos días era incierta, lo mismo que la de los otros directores de las revistas. Los rumores de

órdenes de detención cundían en medio de un clima cargado de terror y del silencio impuesto.

## DEFENDER LA VIDA

El periodismo chileno vivía sus momentos más amargos de estos años. El sello de la muerte había marcado este Estado de Sitio con otro cariz. A eso se agregó en los días posteriores la proliferación de amenazas, llamados anónimos y señales extrañas contra dirigentes del Colegio y periodistas de las revistas clausuradas.

No fue fácil levantar cabeza. Durante los días siguientes al asesinato, tanto los dirigentes del Colegio como los periodistas de ANALISIS estábamos más preocupados del crimen y de las amenazas que de reportear. En la fundamentación de la querrela criminal presentada por Ignacio González a nombre del Colegio, se señaló: "El Colegio de Periodistas de Chile ha tenido como preocupación central de su actividad la defensa de los derechos e intereses de los periodistas y, muy especialmente en este último largo tiempo, la defensa activa de la libertad de expresión, de opinión y de información, tan seriamente conculcadas y reprimidas por medidas del más variado orden dispuestas o impulsadas por el Gobierno". Pero hoy día —se indicó— "debemos agregar una preocupación más que se transforma en prioritaria: la defensa de la vida de los periodistas". "El alevoso crimen de José Carrasco nos obliga a movilizar a todo el periodismo nacional e internacional en pos de que se haga justicia y de que se castigue a los culpables para que nunca más ocurra una barbaridad como la que motiva esta querrela", indican los periodistas en el escrito patrocinado por los abogados Luis Eduardo Thayer y Juan Aguad.

Poco a poco el equipo de ANALISIS logró salir del estupor provocado por el asesinato de uno de los suyos y, superando el dolor, se logró reemprender el ritmo de trabajo. La empresa Emisión, editora de ANALISIS, acentuó su línea de producción de libros, y algunos periodistas fueron destinados a esta labor, mientras otros restablecían el reporte para poder cumplir con el deber ético de informar a pesar de los designios del Gobierno.

Surgió así un boletín informativo privado que permitió mantener al equipo en funciones y a la vez canalizar la ayuda material fruto de las suscripciones. Similares iniciativas emprendían los colegas de las otras revistas clausuradas, como en el Estado de Sitio anterior.

Asimismo, tanto desde las revistas como desde el Colegio se insistía en que defender la

libertad de prensa y expresión no es sólo tarea de los periodistas. En ese sentido los diagnósticos coinciden en señalar que bajo este Estado de Sitio la conciencia de la sociedad en su conjunto se manifestó en menor medida que en el período anterior. Contribuyó a esto, sin duda, el hecho de que fueran menores también las restricciones a las radios y al resto de la prensa. Otro factor que influyó fue la errada percepción de que este Estado de Sitio sería más breve y era "más suave" que el anterior.

En el mundo, en cambio, lo ocurrido con los periodistas de Chile a partir del 7 de septiembre ha impactado profundamente. El asesinato de Pepe Carrasco fue noticia de primera plana de diarios y revistas de todos los continentes, pero también la insistencia del Gobierno en aniquilar a las revistas es habitual motivo de crónicas y editoriales. Dicho de otra manera, la situación de la prensa en Chile ha sido entendida como problema político primordial por los colegas de otros países.

## DEMANDAS DE LA SIP

Bajo el Estado de Sitio visitaron el Colegio de Periodistas importantes personeros extranjeros preocupados de la situación en Chile. Entre otros, estuvo una delegación de la Sociedad Interamericana de Prensa que precisamente tenía que entregar su informe la segunda semana de enero. Los representantes de la SIP, que interpretan a los empresarios de la prensa de Estados Unidos y de América Latina, hicieron suyas las dos demandas centrales que había venido haciendo el Colegio de Periodistas desde septiembre: esclarecimiento del asesinato de José Carrasco y fin a las clausuras, lo que implicaba el levantamiento del Estado de Sitio. Así se lo plantearon los delegados de la SIP al ministro secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, quien argumentó que las revistas estaban clausuradas para asegurar una expedita investigación en el caso de los arsenales y el atentado. Los delegados de la SIP, a pesar de los argumentos de Cuadra, insistieron en su demanda.

A los pocos días la mano se soltó para revista "Apsi", pero cayó la mordaza para la recién reabierto revista cultural "Pluma y Pincel". Finalmente, en las vísperas del Año Nuevo, con el levantamiento del Estado de Sitio en Santiago se abrió el paso para la salida de ANALISIS, "Fortín Mapocho", "Cauce", "La Bicicleta" y "Pluma y Pincel". 1987 se inicia así con un signo alentador. Esta semana





están en la calle reencontrándose con sus lectores ANALISIS y "Fortín Mapocho". Para el 26 está anunciada la salida de "Cauce", que cuenta ahora con nuevos miembros del directorio —Hernán Vodanovic y otros personajes vinculados al área socialista— y con novedades en su plana ejecutiva periodística: Francisco Herreros fue designado director y subdirector Víctor Vaccaro. El "Fortín", por su parte, tiene novedades más sustanciales que anunciar: en una fecha próxima saldrá diariamente.

En definitiva, superamos un nuevo período de Estado de Sitio, más amargo y complejo que el anterior. Sabemos que el levantamiento del Estado de Sitio no es una victoria definitiva. La experiencia indica que han sido múltiples las formas de represión sobre

el quehacer periodístico. Basta recordar los requerimientos de julio, después del paro de la Asamblea de la Civilidad, que significó desfilar por los tribunales a 29 personas vinculadas a ANALISIS, un mes de cárcel para el director, aún encargado reo, y tres semanas de clausura. O el proceso de justicia militar seguido contra "Cauce". Todo eso puede volver a ocurrir cuando quien ostenta el poder lo estime necesario. Sabemos, como se ha dicho en el Colegio tantas veces, que sin democracia no habrá libertad de expresión. Y sabemos también que esta lucha por defender este principio básico requiere de toda la sociedad. No sólo de los periodistas. ●

*(Reportaje publicado en N° 157 de ANALISIS)*





JOSE  
CARRASCO

¿ME OLVIDASTE?

SI - NO -

B Bager

Over Dyke of London

B



